

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditados)

30 de junio de 2019 y 2018

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del Contenido
30 de junio de 2019 y 2018

	N° página
Informe de Revisión de información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Consolidados Intermedios (No Auditados):	
Balances Generales Consolidados Intermedios (No Auditados)	2
Estados de Resultados Consolidados Intermedios (No Auditados)	3
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No Auditadas)	4-23

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado “Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán”, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (31) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Resultado del periodo	
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(0.7)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	(6.3)
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	8.3
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(7.6)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(8.0)
			Total	<u>5,069.1</u>	<u>3,217.9</u>	<u>(14.3)</u>

Al 30 de junio de 2018

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Resultado del periodo	
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(0.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	8,963.5	47.2
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	4,127.4	60.2
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(2.3)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(7.3)
			Total	<u>5,069.1</u>	<u>14,483.1</u>	<u>97.2</u>

(b) Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c) Activo fijo.
- d) Indemnizaciones.
- e) Beneficio por renuncia voluntaria.
- f) Reserva por riesgo país.
- g) Reservas de saneamiento.
- h) Préstamos vencidos.
- i) Reservas de otras cuentas por cobrar.
- j) Inversiones accionarias.
- k) Activos extraordinarios.
- l) Transacciones en moneda extranjera.
- m) Cargos por riesgos generales de la banca.
- n) Intereses por pagar.
- o) Reconocimiento de ingresos.
- p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	<u>78,308.9</u>	<u>63,409.8</u>

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue 7.7% (5.6% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (4) Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 30 de junio de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	1,057,971.0	64,620.1	17,629.4	990,239.2	50,828.8	8,862.8
Menos reservas	<u>(26,231.0)</u>	<u>(13,129.1)</u>	<u>(696.7)</u>	<u>(29,069.3)</u>	<u>(12,777.2)</u>	<u>(695.0)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>1,031,740.0</u>	<u>51,491.0</u>	<u>16,932.7</u>	<u>961,169.9</u>	<u>38,051.6</u>	<u>8,167.8</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31,038.7	12,624.9	727.3	44,390.9
Más: Constitución de reservas	25,693.8	153.4	19.9	25,867.1
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(1.1)	(52.2)	(120.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(27,595.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(27,595.7)</u>
Saldos al 30 de junio 2018	<u>29,069.3</u>	<u>12,777.2</u>	<u>695.0</u>	<u>42,541.5</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	27,910.6	12,929.5	724.2	41,564.3
Más: Constitución de reservas	24,018.7	210.0	8.3	24,237.0
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.7)	(35.8)	(108.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(25,630.8)</u>	<u>(5.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(25,636.5)</u>
Saldos al 30 de junio 2019	<u>26,231.0</u>	<u>13,129.1</u>	<u>696.7</u>	<u>40,056.8</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura es 3.5% (4.1% en 2018).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue 13.3% (13.7% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2019 representan el 99.9% (99.9% en 2018) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.1% (0.1% en 2018).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$246.0 (US\$450.3 en 2018).

Nota (5) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$767.2 (US\$1,267.2 en 2018), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$952.8 (US\$1,644.1 en 2018). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$192.8 (US\$340.6 en 2018) y la garantía de US\$2,098.9 (US\$2,434.0 en 2018) – véase nota (9).
- Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$60,000.0 (US\$45,000.0 en 2018) e intereses acumulados por US\$105.1 (US\$93.0 en 2018), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$76,255.6 (US\$56,391.9 en 2018). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2 y 25 de marzo de 2024 Tramo 3 – véase nota (11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$295.5 y US\$846.9, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de activos</u>	<u>Valor de reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,312.4	(783.5)	528.9
Más: Adquisiciones	1,177.5	(568.8)	608.7
Menos: Retiros por venta	(896.7)	606.0	(290.7)
Saldos al 30 de junio de 2018	<u>1,593.2</u>	<u>(746.3)</u>	<u>846.9</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,035.3	(567.6)	467.7
Más: Adquisiciones	613.7	(359.9)	253.8
Menos: Retiros por venta	(791.6)	365.6	(426.0)
Saldos al 30 de junio de 2019	<u>857.4</u>	<u>(561.9)</u>	<u>295.5</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$81.5 (US\$36.2 en 2018), del cual un monto de US\$7.2 ha sido reconocido como pérdida en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (US\$7.8 en 2018); al 30 de junio de 2019 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido en el artículo 72 de la ley de Bancos.

Nota (7) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 30 de junio de 2019

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>% participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del período</u>
			<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,322.0	62.3
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.37%	30/04/2004	114.3	158.5	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	<u>100.0</u>	<u>186.7</u>	<u>0.0</u>
			Total	<u>620.3</u>	<u>3,684.1</u>	<u>64.0</u>

Al 30 de junio de 2018

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>% de participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del período</u>
			<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,213.7	71.5
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.38%	30/04/2004	114.3	154.8	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	<u>100.0</u>	<u>187.8</u>	<u>0.0</u>
			Total	<u>620.3</u>	<u>3,573.2</u>	<u>71.5</u>

El resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados intermedios.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (8) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2019 y 2018 se encuentra distribuida así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de público	946,594.3	863,789.2
Depósitos de otros bancos	83,359.6	94,512.0
Depósitos de entidades estatales	65,289.2	54,313.0
Depósitos restringidos e inactivos	26,170.9	29,669.0
Intereses sobre depósitos	1,091.4	930.1
Total	<u>1,122,505.4</u>	<u>1,043,213.3</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	456,154.0	434,170.5
Depósitos en cuenta de ahorro	370,706.0	336,272.0
Depósitos a plazo	295,645.4	272,770.8
Total	<u>1,122,505.4</u>	<u>1,043,213.3</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2, en 2019 y 2018.

La tasa de costo promedio anualizado de la cartera de depósitos fue 1.6% (1.5% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (9) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2019, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$192.3 (US\$339.7 en 2018), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$192.8 (US\$340.6 en 2018), la tasa de interés promedio anual fue de 3.6% (3.5% en 2018), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados intermedios, no se tienen préstamos destinados a fondos de crédito de inversión.

Nota (10) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco presenta obligaciones por préstamos con bancos extranjeros de US\$92,105.2 (US\$109,221.7 en 2018), monto que incluye capital más intereses.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

2019

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,067.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,025.5	5.80%	23/01/2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	<u>15,000.0</u>	<u>15,012.1</u>	5.90%	25/03/2019	De 5 años
Totales	<u>60,000.0</u>	<u>60,105.1</u>			

2018

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,067.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	<u>20,000.0</u>	<u>20,025.5</u>	5.80%	23/01/2018	De 5 años
Totales	<u>45,000.0</u>	<u>45,093.0</u>			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 5).

Nota (12) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 30 de junio de 2019 y 2018, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles urbanos	<u>18.8</u>	<u>223.8</u>

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio es la que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del período	<u>7,692.4</u>	<u>3,252.9</u>
N° de acciones en circulación	<u>155,770,640</u>	<u>155,770,640</u>
Utilidad por acción (dólar por acción)	<u>0.05</u>	<u>0.02</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado de resultados consolidados intermedios entre el número de acciones en circulación.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (14) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados	18,187.8	17,450.8
Remuneraciones	11,736.7	11,247.1
Prestaciones al personal	5,681.5	5,351.5
Indemnizaciones al personal	207.3	243.4
Gastos del directorio	59.0	70.0
Otros gastos del personal	456.4	485.2
Pensiones y jubilaciones	46.9	53.6
Gastos generales	12,436.9	13,235.0
Depreciaciones y amortizaciones	2,999.6	2,595.7
Total	<u>33,624.3</u>	<u>33,281.5</u>

Nota (15) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2019, el Banco administra fideicomisos con activos totales de US\$2,229.4 (US\$2,213.7 en 2018), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$8.9 (US\$7.6 en 2018). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2019		2018	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
" A "	667.5	3.4	664.3	2.8
" B "	0.2	0.0	0.2	0.0
" C "	409.7	2.1	410.9	2.3
" D "	356.7	1.4	357.0	1.5
" E "	104.2	0.5	103.5	0.6
" F "	119.8	0.0	107.8	0.0
" G "	17.1	0.0	17.1	0.0
" H "	1.1	0.0	1.1	0.0
" I "	36.1	1.5	86.9	0.4
" J "	0.2	0.0	0.1	0.0
" L "	516.8	0.0	464.8	0.0
Total	2,229.4	8.9	2,213.7	7.6

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (16) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los períodos reportados el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 1,676 (1,528 en 2018). De ese número el 58.4% (57.9% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 41.6% (42.1% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (17) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2019 el Banco y subsidiarias tienen los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual se considera que no afectará su patrimonio significativamente:

- a) Juicio administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Ana, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Ana, aduciendo que el Banco no declara cartera de préstamos dentro de sus activos correspondientes al municipio, durante los períodos 2014, 2015 y 2016, monto reclamado US\$127.4. Al 5 de enero de 2018, los abogados que el Banco designó se mostraron parte y presentaron escrito contestando la apertura a pruebas.
- b) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.
- c) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 12 de junio de 2015, presentan escrito con alegaciones finales, pendiente emitan sentencia. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de impuestos, habiendo disminuido el total de impuesto y multa originalmente tasado.
- d) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- e) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Con fecha 4 de junio de 2018, notifican al Banco que se declara sin lugar lo pedido por el abogado de la parte demandante de practicar diligencia de reproducción del poder en la sección de notariado de la Corte Suprema de Justicia. Se notificó en fecha 7 de noviembre de 2018 audiencia probatoria para el día 6 de diciembre de 2018, el juez notifica que se abstiene de conocer el proceso y lo remite a Segunda Instancia. En fecha 12 de diciembre de 2018 se notifica resolución por la Cámara de lo Ambiental, por medio de la cual declara ha lugar la causal de abstención anticipada por el Juez que conoce del caso, por lo que el proceso será remitido a conocimiento de otro Juez.
- f) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta demanda ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.

Nota (18) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (19) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avals a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El capital social y reservas de capital del Banco al 30 de junio de 2019 y 2018 es de US\$197,713.3. El total de créditos relacionados de US\$1,632.4 (US\$3,307.7 en 2018) representa el 0.8% (1.7% en 2018) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 85 deudores (101 en 2018).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (20) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$235,826.7 (US\$223,570.1 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,057,971.0 (US\$990,239.2 en 2018).

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Nota (21) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$235,826.7 (US\$223,570.1 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,057,971.0 (US\$990,239.2 en 2018).

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (22) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (23) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2019 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$42.0 (US\$42.0 en 2018).
2. Servicios prestados: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$25.5, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$12.8 (US\$6.4 en 2018). Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2019 por un monto de US\$1.6, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$0.8 (US\$0.8 en 2018).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (24) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.06% y -0.05%, respectivamente.

Nota (25) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- (a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- (b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales incluyendo las contingencias.
- (c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	20.6%	20.7%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	17.0%	17.3%
Fondo patrimonial a capital social pagado	151.4%	143.5%

Nota (26) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Rating Local				
Calificación como emisor	EAA+	EAA	EAA+	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	AA+	AAA	AA+
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Dichas calificaciones se describen a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (27) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras ascendió a US\$78,308.9 (US\$63,409.8 en 2018). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$1,031,740.0 (US\$961,169.9 en 2018), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 70.2% (69.0% en 2018) de los activos totales.

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con cinco subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos, son las siguientes sociedades: Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. y Valores Cuscatlán, S.A. de C.V., su negocio principal es servicio de tarjetas de crédito y Puesto de Bolsa, respectivamente.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 30 de junio de 2019 es efectuada a nivel nacional a través de 29 agencias (27 agencias en 2018), de las cuales 14 agencias operan en el Departamento de San Salvador; También se cuenta con 25 Mini Bancos que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
INGRESOS	69,761.7	68,642.2	12,220.2	8,505.0	81,981.9	77,147.2
Intereses	66,073.9	65,357.9	6,470.8	3,357.7	72,544.7	68,715.6
Comisiones	3,687.8	3,284.3	0.0	0.0	3,687.8	3,284.3
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	829.1	0.0	829.1	0.0
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	455.8	422.1	455.8	422.1
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	4,464.5	4,725.2	4,464.5	4,725.2
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(15,310.5)	(13,765.2)	(5,170.7)	(6,513.3)	(20,481.2)	(20,278.5)
RESULTADO DEL SEGMENTO	54,451.1	54,877.0	7,049.6	1,991.7	61,500.7	56,868.7
Gastos de operación no asignados					(33,624.3)	(33,281.5)
Saneamiento y castigo de activos	(24,018.7)	(25,693.9)	(218.3)	(173.2)	(24,237.0)	(25,867.1)
Dividendos					64.0	71.5
Otros ingresos y gastos					8,419.9	7,417.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					12,123.3	5,209.4
Impuesto sobre la renta					(3,931.9)	(1,710.5)
Impuesto a contribución especial					(499.0)	(246.0)
UTILIDAD NETA					7,692.4	3,252.9
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,580,326.3	1,484,427.3
Total de pasivos consolidados					1,334,696.6	1,253,880.4

Nota (28) Otros Servicios y Contingencias

El rubro de otros servicios y contingencias por los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, se resume como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	113.4	54.2
Comisiones por avales y fianzas	252.8	198.3
Servicios	<u>4,098.3</u>	<u>4,472.7</u>
Fideicomisos	8.9	7.6
Descuento, reintegro y comisión por seguros	1,154.9	1,392.7
Comisión tarjeta visa incoming	922.8	890.5
Transferencias al exterior	399.5	454.5
Comisión transferencia electrónica de datos	225.6	228.5
Misceláneos	<u>1,386.6</u>	<u>1,498.9</u>
Total	<u><u>4,464.5</u></u>	<u><u>4,725.2</u></u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (29) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	7,654.4	6,043.6
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	108.0	120.8
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	437.5	684.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios	56.7	54.3
Recuperación de gastos administrativos	219.5	585.0
Misceláneos	298.6	486.3
Total	<u>8,774.7</u>	<u>7,974.8</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	81.0	238.4
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	13.1	62.6
Misceláneos	260.7	256.0
Total	<u>354.8</u>	<u>557.0</u>

Nota (30) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019:

- (a) El 19 de junio de 2019 se inscribe la Credencial de Elección y Nombramiento de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 86 del 10 de junio del 2019, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 175 del libro 4075 del Registro de Sociedades, del folio 479 al folio 481.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucía	Ferdinando Voto Lucía
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benítez Medina	Alvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Flor de María Serrano de Calderón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (b) En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, la nueva norma entró en vigencia el primero de enero de 2019. El método de adopción por primera vez fue el “Retroactivo Modificado” por lo que el cálculo del activo por el derecho de uso y el pasivo de la obligación del arrendamiento ascendió a US\$426.4. Al 30 de junio de 2019 el valor en libros del activo por derecho de uso es US\$308.0 y el pasivo por arrendamiento es US\$310.9. La aplicación en resultados es gasto por interés de US\$4.0 y depreciación por US\$71.1.
- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 84 del Banco, celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - (i) No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$9,350.0
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$1,306.5, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) No decretar distribución de dividendos.
 - (v) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- (d) La Sala de lo Constitucional estableció que a partir del 1 de enero de 2019 queda sin efecto la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras LIOF (Decreto 764), Así como las Normas para facilitar la aplicación del Decreto Legislativo N° 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, y la Guía de Orientación general para la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (DG-001/2014) emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.
- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 30 de junio 2019 fue de 18,800 que representan un monto de US\$18.8.
- (f) Al 30 de junio de 2019 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$27.2 e ingreso por liberación de reservas de US\$437.5.
- (g) El 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio del 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Alberto Benjamín F. Vides Déneke
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucía	Ferdinando Voto Lucía
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	Roberto Antonio Serrano Lara
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benítez Medina	Alvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Vacante
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

Hechos Relevantes de 2018:

- (a) El 20 de marzo de 2018, se conoce renuncia irrevocable al cargo de Tercer Director Suplente de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. del señor Arturo García Londoño, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 106 del libro 3871 del Registro de Sociedades en fecha diez de abril de dos mil dieciocho.
- (b) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - (i) No aplicar a Reserva Legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$5,084.9.
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$2,028.4, de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) Decretar distribución de dividendos por US\$5,500.0.
 - (v) Liquidar contra la cuenta utilidades de ejercicios anteriores pérdida del ejercicio 2016 correspondiente a US\$706.2.
 - (vi) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2018 a la firma KPMG, S.A.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,500.0, los cuales corresponden a: Reservas Voluntarias Ejercicio 2006: US\$2,283.0, los cuales están exentos de retención de impuesto sobre la renta y Resultados de Ejercicios Anteriores de los períodos 2015, 2016 y 2017: US\$3,217.0, distribuido así: ejercicios 2015/2016: US\$1,590.5 y ejercicio 2017: US\$1,626.5, sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.
- (d) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 30 de junio 2018 fue de 61,646 que representan un monto de US\$61.6.
- (e) Al 30 de junio de 2018 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$184.1 e ingreso por liberación de reservas de US\$684.8.

Nota (31) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2019 y 2018, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No Auditadas)

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.